



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

667

### *Traspaso de los derechos funerarios de la sepultura 340 del Cementerio Viejo.*

A continuación se publica el traspaso provisional de los derechos funerarios correspondientes a la sepultura 340 del Cementerio Viejo (Cementerio Municipal de Sóller), a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener derecho sobre la mencionada unidad de enterramiento, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Negociado de Bienes y Servicios del Ayuntamiento de Sóller.

A los efectos de lo establecido en el Reglamento de Prestación del Servicio de Cementerio, artículo 95.2.b), transcurrido el plazo de dos años sin que se haya presentado reclamación contradictoria, esta adjudicación de derechos pasará a ser definitiva.

Sepultura: 340 del Cementerio Viejo

Titular anterior: Juan Piza Castañer

Decreto de traspaso 19/2014 de fecha diez de enero de dos mil catorce:

Titulares provisionales actuales: Hermanas Piza Jaquotot (María Regina, María Francisca y María Ana) y hermanas Piza Gerbier (María Ivon y Ana Bella).

Sóller, 10 de Enero de 2014.

**El Alcalde,**  
Carlos Simarro Vicens

